

## AYUNTAMIENTO DE LA ROCA DE LA SIERRA

### *EDICTO de 29 de junio de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Concluido el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo, de la Subescala Auxiliar, de la Escala de Administración General, por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de mayo de 2004, se nombró a D. Luis Miguel Cartolano Chaves, D.N.I. nº 08833330-L, como titular propietario de la referida plaza.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración.

La Roca de la Sierra, a 29 de junio de 2004. El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE LA VERA

### *EDICTO de 1 de junio de 2004, sobre nombramiento de personal laboral.*

Terminado el periodo selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de personal laboral de este Ayuntamiento, de acuerdo con la proposición efectuada por el Tribunal Calificador, con fecha 11 de mayo de 2004, he resuelto:

Nombrar Guarda del Órgano de Gestión Indirecta "Explotación Agrícola Mesillas", Grupo D, Nivel 14 del Convenio municipal de este Ayuntamiento a don Pedro Acuña Pérez, con D.N.I. 76.106.609-T, con efecto desde 1 de junio de 2004.

Lo que se hace público para general conocimiento y constancia a efectos de lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de Administración General del Estado (R. Dto. 364/1995, de 10 de marzo).

Aldeanueva de la Vera, a 1 de junio de 2004. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO GARGANTILLA MUELAS.

---

### *EDICTO de 1 de junio de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Terminado el periodo selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario de este Ayuntamiento, de acuerdo con la

proposición efectuada por el Tribunal Calificador, con fecha 11 de mayo de 2004, he resuelto:

Nombrar Administrativo de Administración General de esta Entidad a don Santiago Sánchez Pérez, con D.N.I. 7.445.895-J, con efecto desde 1 de junio de 2004.

Lo que se hace público para general conocimiento y constancia a efectos de lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de Administración General del Estado (R. Dto. 364/1995, de 10 de marzo).

Aldeanueva de la Vera, a 1 de junio de 2004. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO GARGANTILLA MUELAS.

## AYUNTAMIENTO DE MONROY

### *EDICTO de 2 de junio de 2004, sobre la oferta de empleo público.*

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 2 de junio de 2004 actual, aprobó la oferta de empleo de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2004, en la que figuran tanto las plazas de nuevo ingreso como las que deban ser cubiertas por promoción interna, con el siguiente detalle:

### ANEXO I

Oferta de ocupación pública para el año 2004.

Provincia: Cáceres, Corporación: Ayuntamiento de Monroy.

A) Acceso a plazas de plantilla atribuidas a funcionarios:

Grupo: D.

Clasificación: Administración General.

Denominación: Auxiliar Admvo. Admón. Gal.

Nº de plazas: Una.

Turno: Libre.

Mod. Selección: Oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública.

Monroy, a 2 de junio de 2004. El Alcalde.